

### **La Federación ECOM alerta de la inestabilidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad física para la infrafinanciación crónica que sufren, y urge a la aprobación de los presupuestos públicos para el 2019**

- ✓ Las entidades de la discapacidad, que acabaron el año reclamando al Gobierno un aumento de las tarifas con las que financian los servicios -congelada hace 10 años- por la insostenibilidad de la situación, se han encontrado que en el nuevo año deberán hacer frente a **nuevos obstáculos financieros, causados por decisiones y desatenciones gubernamentales.**
- ✓ Entre estas, el **drástico recorte del Gobierno catalán en los importes destinados a algunos proyectos de atención directa a las personas con discapacidad física (con cargo a la asignación del IRPF)**, que han dejado en la cuerda floja servicios que eran de continuidad, y con años de funcionamiento; o **la aprobación por parte del Gobierno estatal del Salario Mínimo Interprofesional**, que ha llegado sin que se haya tenido en cuenta el impacto que esta medida podía tener en la viabilidad de los Centros Especiales de Trabajo ni sin haber previsto el establecimiento de alguna medida de apoyo.
- ✓ La Federación ECOM **apela a la corresponsabilidad de los Gobiernos en la atención a las personas y pide una revisión urgente del sistema de financiación de los servicios para poder garantizar su sostenibilidad** y poder seguir ofreciendo a las personas que lo requieren una atención de calidad . Asimismo, pone sobre la mesa la **urgencia de que se aprueben los presupuestos públicos por 2019**, ya que las prórrogas presupuestarias no permiten adecuar la financiación a la necesidades reales.

**Barcelona, 10 de enero de 2019.** El 2019 no comença amb bon peu per a les entitats que presten atenció a les persones amb discapacitat física. El nou any arriba amb noves **dificultats a les que les entitats hauran de fer front en referència al finançament dels serveis d'atenció a les persones que presten**, degudes a la **retallada que han patit algunes entitats en els imports assignats a alguns dels projectes amb càrrec a l'assignació de l'IRPF** –que amenacen la continuïtat d'alguns serveis bàsics d'atenció a les persones–; i **l'impacte negatiu que l'aprovació del Salari Mínim Professional ha tingut en les entitats** (que no en les persones) que gestionen Centres Especials de Treball. Donada la situació, **la Federació ECOM fa un crit d'alerta a les Administracions perquè se cerquin solucions que puguin pal·liar la delicada situació de les entitats** i que les permetin poder afrontar l'any amb menor inseguretat. **Així mateix urgeix, tant al Govern estatal com al català, a l'aprovació dels pressupostos pel 2019**, ja que romandre amb pressupostos prorrogats dificulta que el finançament s'ajusti a les necessitats del moment i provoca que algunes de bàsiques quedin al descobert.

En 2019 no empieza con buen pie para las entidades que prestan atención a las personas con discapacidad física. El nuevo año llega con nuevas **dificultades a las que las entidades tendrán que hacer frente en referencia a la financiación de los servicios de atención a las personas que prestan**, debidas al **recorte que han sufrido algunas entidades en los importes asignados a algunos de los proyectos con cargo la asignación del IRPF** -que amenazan la continuidad de algunos servicios básicos de atención a las personas-; y **el impacto negativo que la aprobación del Salario Mínimo Profesional ha tenido en las entidades** (que no en las personas) que gestionan centros especiales de trabajo. Dada la situación, **la Federación ECOM hace un grito de alerta a las Administraciones para que se busquen soluciones que puedan paliar la delicada situación de las entidades** y que las permitan poder afrontar el año con menor inseguridad. **Asimismo urge, tanto al Gobierno estatal como el catalán, a la aprobación de los presupuestos por el 2019**, ya

que permanecer con presupuestos prorrogados dificulta que la financiación se ajuste a las necesidades del momento y provoca que algunas de básicas queden al descubierto.

"Debilitadas como estamos las entidades por la infrafinanciación crónica de los servicios que prestamos (dada la congelación durante más de 10 años por parte de la Generalidad de Cataluña de las tarifas con que los financia), las entidades no estamos en situación de poder soportar más presión financiera", remarca Antonio Guillén, presidente de ECOM, la federación que representa a las entidades y las personas con discapacidad física, y que reúne actualmente cerca de 140 entidades. "Algunas entidades están llegando cerca del colapso y la desazón por las dificultades para dar continuidad a algunos servicios de atención a las personas es cada vez mayor", añade. "La situación es crítica y urgen medidas a corto plazo que eviten ningún perjuicio y/o pérdida en la atención a las personas; pero también, como representantes del sector de la discapacidad física, creemos que es necesario revisar el sistema de financiación de los servicios y que se estudien medidas de futuro que aseguren la sostenibilidad y garanticen una atención continuada y de calidad a las personas. Las necesidades de las personas siguen existiendo cuando hay limitación de presupuesto, y no se las puede dejar sin cobertura ", razona Guillén.

A finales de diciembre, la Generalidad de Cataluña hizo pública la resolución de las subvenciones con cargo al IRPF. En esta convocatoria, la Federación ECOM, que se encarga de la gestión global de los proyectos de sus entidades federadas, ha visto reducido un 9% la cantidad global otorgada por el total de proyectos presentados, que este año han sido 65. Una resolución que en global podría no tener una lectura del todo negativa (ya que algunas entidades que no habían sido nunca financiadas en esta ocasión sí han conseguido financiación para sus proyectos, o porque algún proyecto ha tenido incremento de la cuantía otorgada) pero que por algunas entidades ha sido dramática, con recortes de entre un 30 y un 60% en los importes otorgados a sus proyectos. Y lo grave es que los proyectos afectados son servicios de atención directa a las personas con discapacidad física como son un Centro de Recursos para niños con pluridiscapacidad, un Servicio de Atención Domiciliaria, un Programa de promoción de la autonomía personal en el entorno domiciliario para personas con enfermedades neurodegenerativas o un servicio de respiro y apoyo familiar, por citar algunos. Y, además, se trata de servicios que, en muchos casos, existen desde hace muchos años y que tenían, a través de esta convocatoria, una financiación garantizada, más o menos estable, que había permitido garantizar durante todos estos años la atención a las personas. "Se nos hace inexplicable que, de repente, se pueda dejar descubierto un servicio que durante años ha demostrado que es necesario y que da respuesta a las necesidades de las personas, cuando sigue, además, habiendo personas que requieren de esta atención ", explica el presidente de ECOM. "Nos ha desconcertado porque este punto de la continuidad el remarcamos mucho en las conversaciones que mantuvimos con el Gobierno para definir esta convocatoria autonómica", explica.

Según Guillén, "que la financiación de los servicios básicos para garantizar derechos fundamentales dependa de subvenciones hace el sector muy inestable y tiene un impacto muy negativo en la vida de las personas con discapacidad física. Urge al Gobierno catalán que estudie un sistema de financiación que favorezca la sostenibilidad y la viabilidad de los servicios de atención a las personas. Debemos avanzar ya, y con celeridad, hacia la acción concertada". "Asimismo, sería necesario también que el Gobierno revisara lo que está financiando y estudiara si alguno de los servicios está en disposición, por sus características, de incorporarse a la Cartera de Servicios Sociales", añade.

Una situación específica a resolver, y que desde ECOM venimos reclamando hace años que se revise su regulación, es la situación de los Centros Especiales de Trabajo de personas con discapacidad física castigados con un infrafinanciación crónica. "La entrada en vigor el 1 de enero de

un incremento del 22,4% en el Salario Mínimo Profesional es una noticia que, como representantes de las personas con discapacidad física, celebramos por la mejora que supone en los profesionales con discapacidad tanto de estos CETS como de la empresa ordinaria. Pero el hecho de que la medida se ha puesto en marcha sin prever las consecuencias que ésta tendría en las finanzas de estos centros, ha sido recibido por los CETS como un jarro de agua fría ", explica Guillén. "Las entidades que gestionan estos centros deberán ahora asumir ahora la mitad de este incremento ya que desde 2017 no están recibiendo ni lo que la ley establece, que es el 50% del SMI de cada profesional que ocupan. Y difícilmente por el propio funcionamiento podrán repercutir de manera inmediata en sus clientes. Lo que hace del todo insostenible la situación", remarca. "Si se quiere garantizar la empleabilidad de las personas en estos centros, es imprescindible que, tanto el Gobierno estatal como el catalán, incrementen las partidas para financiarlos ", constata.

### **Sobre ECOM**

ECOM es un movimiento asociativo creado en 1971, que aglutina 136 entidades de personas con discapacidad física de toda España (113 de Cataluña) y que tiene una doble misión: por un lado, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física para alcanzar la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador; y, por otro, fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su apoderamiento. [www.ecom.cat](http://www.ecom.cat)

**+ info:** **Silvia Riu**, responsable de Comunicación. Tel.: 93 451 55 50. [comunicacio@ecom.cat](mailto:comunicacio@ecom.cat)